



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Gerencia Financiera

Teléfono: 25390933 - 25390934

Correo electrónico: coinccss@ccss.sa.cr

**GG-3836-2020**

**GF-6302-2020**

17 de diciembre de 2020

Señores(as)  
Junta Directiva  
Presidencia Ejecutiva  
Auditoría Interna  
Gerentes  
Directores(as) de Sede  
Director Ejecutivo CENDEISS  
Directores de Redes Integradas Prestación de Servicios de Salud  
Directores Regionales de Sucursales  
Directores y Administradores de Hospitales y Áreas de Salud  
Jefes(as) de Áreas y Sub-Áreas  
Jefes(as) de Sucursales y Agencias  
Jefes(as), Coordinadores y Encargados(as) Oficinas de Recursos Humanos  
Jefes(as) otras dependencias  
Funcionarios

### **CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Estimados (as) señores (as):

#### **ASUNTO: Comunicación de Medidas para mitigar el impacto financiero de la pandemia del Covid-19, para los años 2021 – 2022.**

La pandemia del COVID-19 ha impactado significativamente los sistemas de salud mundial y las economías en los diferentes países, ocasionando una disminución de las actividades económicas como el comercio, el turismo, los servicios, la producción agrícola e industrial de algunos sectores, entre otros. Costa Rica no ha sido la excepción, en nuestro país la reducción en la actividad económica y la pérdida de empleo, especialmente en el sector privado producto del aislamiento social requerido para evitar el contagio, ha ocasionado una disminución en los ingresos por contribuciones y transferencias que percibe la CCSS por parte del Estado.

Debido a lo anterior, la Junta Directiva aprobó las “Medidas para mitigar el impacto financiero de la pandemia del Covid-19, para los años 2021–2022”, en el artículo 19° de la sesión N° 9142, celebrada el 26 de noviembre del año 2020, que literalmente dice:

#### **“ARTICULO 19°:**

*Se tiene a la vista el oficio N° GF-5995-2020, de fecha 25 de noviembre de 2020, suscrito por Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente Financiero a.i., mediante el cual presenta MEDIDAS PARA MITIGAR EL IMPACTO FINANCIERO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19, PARA LOS AÑOS 2021 – 2022.*

**Por tanto,** Con base en la recomendación contenida en el oficio GF-5995-2020 del 25 de noviembre de 2020, emitido por el Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente Financiero



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Gerencia Financiera

Teléfono: 25390933 - 25390934

Correo electrónico: coinccss@ccss.sa.cr

---

*a.i, por medio del cual, se remite las Medidas para mitigar el impacto financiero de la pandemia del Covid-19, para los años 2021 – 2022; así como, el dictamen técnico emitido por el equipo técnico de la Gerencia Financiera, según oficio GF-DP-3561-2020, GF-DFC-3089-2020, GF--5959-2020 de fecha 25 de noviembre de 2020, la Junta Directiva ACUERDA:*

**ACUERDO PRIMERO:** *Aprobar las Medidas para mitigar el impacto financiero de la pandemia del Covid-19, para los años 2021 – 2022, considerando las perspectivas económicas y la situación financiera institucional, para la reducción y racionalización del gasto. La aplicación de estas medidas será de carácter general para todos los gestores institucionales. Cada Gerencia en el campo de su competencia debe velar por su aplicación.*

**ACUERDO SEGUNDO:**

*Se instruye a la Gerencia Gerencial en coordinación con las otras Gerencias, dar seguimiento a las medidas aprobadas en el acuerdo primero y presentar un informe semestral a la Junta Directiva sobre los avances en su aplicación.*

**ACUERDO FIRME”**

Las medidas aprobadas se orientan a la adopción de acciones tendientes a racionalizar y disminuir el gasto, reasignar recursos a las actividades prioritarias y garantizar el cumplimiento de los principios de economía, eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos.

Por lo anterior y en acatamiento de lo aprobado por la Junta Directiva, se comunican estas medidas que procuran garantizar el equilibrio financiero de los seguros que administra la Caja Costarricense de Seguro Social; su aplicación es de carácter obligatorio para todos los gestores institucionales. Cada Gerencia, en el campo de su competencia, debe velar por su aplicación.

Atentamente,

**Gerencia General**

**Gerencia Financiera**

Dr. Roberto Cervantes Barrantes  
Gerente

Luis Diego Calderon Villalobos  
Gerente a.i.

RCB/LDCV  
C Archivo

Anexo: Medidas para mitigar el impacto financiero de la pandemia del Covid-19, para los años 2021 – 2022